la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4749, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de abril, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de mayo, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Planta baja, que mide 60 metros cuadrados, aproximadamente, que forma parte integrante del chalé denominado «Elexaurre», sito en Iralabarri (Bilbao), que ocupa parte de la superficie de la parcela llamada Manzana 3, en el barrio de Mena; tiene su entrada por la avenida principal, hoy Reyes Católicos, y señalada con el número 9.

Tasada a efectos de primera subasta en veintidós millones doscientas cuarenta mil (22.240.000) pesetas.

Bilbao (Vizcaya), 28 de diciembre de 2000.—La Magistrada-Juez de Primera Instancia número 8, Joaquina Fuentes Asensio.—3.205.

BILBAO

Edicto

Don Santos Puga Gómez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado, con número extravío de letras de cambio 568/00, se sigue procedimiento sobre extravío de pagaré, iniciado por denuncia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», que fue tenedor de dicho título, en virtud de cesión, habiéndose acordado, por resolución de esta fecha, publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación, para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Bilbao (Bizkaia), 10 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez, Santos Puga Gómez.—3.204.

CARMONA

Edicto

Doña Marina del Río Fernández, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Carmona (Sevilla),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 49/00, a instancia de la entidad acreedora—ejecutante, S.C.A. Labradores de la Campiña, representada por el Procurador don José María Rodríguez Valverde, contra el deudor—ejecutado, Antonio Galindo Camino, representado por la procuradora doña Micaela Rodríguez Gavira, en reclamación de préstamo con garantía hipotecaria, en los que por providencia de esta fecha, he acordado la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los siguientes bienes-inmuebles que aparecen hipotecados:

Lote a) Seis fincas ubicadas en Sevilla:

1. Identificación: Registral 29.279.
Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7, y calle Virgen de la Cinta.
Municipio: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Registro de la Propiedad número 2 de los de Sevilla, inscrita folio 154 del tomo 844 del archivo, libro 437.
Tipología: Urbana número 70. Trastero número 20 de la planta sótano de un conjunto de edificios, denominado «Parque Feria».
Tipo de tasación: 6.064.196 pesetas.
2. Identificación: Registral 29.175.
Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7, y calle Virgen de la Cinta.
Municipio: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Registro de la Propiedad número 2 de los de Sevilla, inscrita folio 172 del tomo 841 del archivo, libro 435.
Tipología: Aparcamiento número 18. Edificio «Parque Feria».
Tipo de tasación: 6.064.196 pesetas.
3. Identificación: Registral 29.177.
Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7, y calle Virgen de la Cinta.
Municipio: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Registro de la Propiedad número 2 de los de Sevilla, inscrita folio 1 del tomo 844 del archivo, libro 437.
Tipología: Aparcamiento número 19. Edificio «Parque Feria».
Tipo de tasación: 6.064.196 pesetas.
4. Identificación: Registral 29.277.
Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7, y calle Virgen de la Cinta.
Municipio: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Registro de la Propiedad número 2 de los de Sevilla, inscrita folio 1 del tomo 844 del archivo, libro 437.
Tipología: Trastero número 19 de la planta sótano de un conjunto de edificios denominado «Parque Feria».
Tipo de tasación: 6.064.196 pesetas.
5. Identificación: Registral 29.443.
Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7.
Municipio: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Registro de la Propiedad número 2 de los de Sevilla, inscrita folio 52 del tomo 846 del archivo, libro 439.
Tipología: Vivienda —A— en planta 10, con acceso por el portal —B—, situado en porche cubierto que tiene entrada por calle Virgen de la Oliva, 7, situada a la derecha de zona izquierda de salida de ascensores.
Tipo de tasación: 90.962.942 pesetas.
6. Identificación: Registral 29.445.
Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7.
Municipio: Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Registro de la Propiedad número 2 de los de Sevilla, inscrita folio 55 del tomo 846 del archivo, libro 439.
Tipología: Vivienda —B— en planta 10, con acceso por el portal —B—, situado en porche cubierto que tiene entrada por calle Virgen de la Oliva, 7, situada a la derecha de zona izquierda de salida de ascensores.
Tipo de tasación: 90.962.942 pesetas.

Lote b) Finca ubicada en Mairena del Alcor:

Identificación: Finca Registral 5.938.
Situación: Parcela terreno denominada «Los Claveles», al pago del Encinar.
Municipio: Mairena del Alcor (Carmona).
Provincia: Sevilla.
Registro de la Propiedad: Alcalá de Guadaira, inscrita al folio 158 del tomo 502 del archivo, libro 136 de Mairena del Alcor.
Tipología: Urbana. Parcela de terreno denominada «Los Claveles», en término de Mairena del Alcor, al pago del Encinar. Extensión superficial 1.097 metros cuadrados.
Tipo de tasación: 90.962.942 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado el próximo día 27 de febrero de 2001, a las trece horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para poder tomar parte en la misma, deberán los licitadores acreditar haber ingresado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad (3953—0000—18—049/00), el 20 por 100 del valor de la tasación que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación, disfrutando tan sólo el ejecutante de la exención de pago del depósito previo, pudiéndose tomar parte en la subasta en calidad de ceder el remate a un tercero y no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de tasación correspondiente.

Segunda.—Desde el anuncio de la presente subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, adjuntándose con aquél el correspondiente resguardo acreditativo de ingreso del 20 por 100 al que antes se ha hecho referencia.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se reservarán en depósito —a instancia de la parte actora— las consignaciones de los postores que no resulten rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si por el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Caso de no concurrir ningún postor a la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda subasta el próximo día 27 de marzo de 2001, a las trece horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del tipo de tasación, no admitiéndose posturas inferiores al tipo que resulte.

Séptima.—Para el caso de no concurrir licitadores a la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera subasta el próximo día 27 de abril de 2001, a las trece horas, sin sujeción a tipo.

Octava.—Si por alguna causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, y a la misma hora.

Novena.—La publicación del presente edicto, servirá de notificación al deudor/es, para el caso de no poderse verificar en la forma ordinaria.

Carmona, 27 de noviembre de 2000.—El Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1.—La Secretaria judicial.—3.705.